Ordenanzas fiscales

Modificación 27 de octubre de 2005 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes, de 8 de octubre de 1988

Versión: Texto inicial publicado el 22/12/2005

Identificador: ANM 2005\96

Tipo de Disposición: Ordenanzas fiscales

Fecha de Disposición: 27/10/2005

Permalinks:
- https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2005/12/22/(18)/dof/spa/html
- https://sede.madrid.es/eli/es-md-01860896/odnz/2005/12/22/(18)/dof/spa/pdf

Publicaciones:
- BO. Ayuntamiento de Madrid 23/02/2006 num. 5692 pag. 610
- BO. Comunidad de Madrid 22/12/2005 num. 304 (suplemento) pag. 80-82.

Afecta a:
- Modifica artículo 5 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes, de 8 de octubre de 1998. ANM 2017\179

Modificación 27 de octubre de 2005 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Obtención de Copias, Cartografía, Fotografías y Microfilmes, de 8 de octubre de 1988

"CAPÍTULO IV

Base imponible y cuota tributaria

Artículo 5.

(Mismo texto)

A) (Mismo texto)

	Euros
1. Por la obtención de copias, por fotocopia	
Tamaño DIN A-4	0,06
Tamaño DIN A-4 color	0,62
Tamaño DIN A-3	0,09
Tamaño DIN A-3 color	1,12
2. Por la obtención de copia de planos de la Gerencia Municipal de Urbanismo:	
a) Cartografía Base Municipal del PGOUM 1997 a escala 1:2000 (CBM-2000):	
- En soporte papel:	
Copia tamaño DIN A-1	1,56
En papel vegetal, tamaño DIN A-1	2,47
En poliéster, tamaño DIN A-1	2,59
- En soporte digital	
CDROM para consulta (es imprescindible disponer de disquete con clave para al menos una hoja)	62,53
Disquete con clave para una hoja	31,26
Disquete con claves para cuatro hojas	62,53
Disquete con claves para cartografía completa	383,25

	Euros
b) Cartografía Digital de Madrid (CDM 1000):	
- En soporte papel:	
Copia tamaño DIN A-1, en papel, por hoja	2,18
DIN A-1, en papel vegetal, por hoja	4,58
DIN A-1, en poliéster, por hoja	4,71
Reducción DIN A-3, en papel, por hoja	0,38
DIN A-3, en papel vegetal, por hoja	4,07
DIN A-3, en poliéster, por hoja	4,53
- En soporte digital:	
CDROM para consulta (es imprescindible disponer de disquete con clave para al menos una hoja)	62,53
Disquete con clave para una hoja	31,26
Disquete con claves para cuatro hojas	62,53
Disquete con claves para cartografía completa	1.875,88
CDROM de actualización de cartografía completa (es imprescindible disponer previamente de la cartografía completa)	625,29
c) Otros planos a diferentes escalas: cartografía histórica, antiguo plano parcelario municipal, planos de desarrollo del Plan General:	
Copias tamaño DIN A-3, por plano	0,38
DIN A-3, en papel vegetal, por plano	4,07
DIN A-3, en poliéster, por plano	5,63
Copias tamaño DIN A-1, por plano	1,56
En papel vegetal, tamaño DIN A-1, por plano	16,25
En poliéster, tamaño DIN A-1, por plano	31,26

	Euros
Copias tamaño DIN A-0, por plano	2,50
En papel vegetal, tamaño DIN A-0, por plano	25,01
En poliéster, tamaño DIN A-0, por plano	37,52
d) Reproducciones Cartografía Histórica, Grabados, en papel fotográfico:	
Formato DIN A-0, por copia	18,76
Formato DIN A-1, por copia	12,51
Formato DIN A-3, por copia	6,25
3. Puntos de Poligonal (fotocopia de la ficha):	
Coordenadas planas, por ficha	4,06
Coordenadas UTM, por ficha	4,68
4. Vuelos fotogramétricos:	
Fotografía anterior a 1999:	
- En soporte papel:	
Contacto (papel 24x24 cm), por foto	3,74
Diapositiva (película 24x24 cm), por foto	5,00
Ampliación (papel 50x50 cm), por foto	9,37
Ampliación (papel 100x100 cm), por foto	15,00
Ampliación de un detalle del contacto (papel 50x50 cm), por foto	9,37
Concepto estereoscópico:	
Por fotograma par	4,53
De 11 a 15 fotogramas	40,80
De 16 a 20 fotogramas	45,33

	Euros
De 21 a 25 fotogramas	49,87
Más de 26 fotogramas	54,41
a) Vuelos fotogramétricos a escala de vuelo 1:8000 (original en color):	
- En soporte papel:	
Contacto (papel 24x26 cm). Reproducción en blanco y negro	4,68
Diapositiva (película 24x26 cm). Reproducción en blanco y negro	6,24
- Concepto estereoscópico:	
Por fotograma par:	5,67
De 11 a 15 fotogramas	51,65
De 16 a 20 fotogramas	56,65
De 21 a 25 fotogramas	62,32
Más de 26 fotogramas	67,99
- En soporte digital	
Foto aérea escaneada	18,76
5. Base de Datos Geotécnica, GEOMADRID:	
a) Estudios geotécnicos (sin incluir ensayos), por unidad	3,12
b) Ensayos geotécnicos (inseparables de los Estudios), por unidad	0,32

B) Obtención de copias, fotografías y microfilmes:

	Euros
1. Por la obtención de un negativo de microfilme de los fondos bibliográficos de la Hemeroteca Municipal y otras dependencias culturales del Ayuntamiento:	
Por cada microfilme	0,09

	Euros
2. Ampliación en papel corriente del negativo de microfilme:	
Tamaño DIN A-4 y DIN A-3	0,15
3. Ampliaciones fotográficas positivas a partir de negativos de microfilme:	
Tamaño 0,13 por 0,18	2,18
Tamaño 0,18 por 0,24	3,12
Tamaño 0,24 por 0,30	3,80
4. Por la obtención de copias de los fondos de Bibliotecas Públicas Municipales, para investigación y uso privado:	
Por impresión, cada página	0,06
Por disquete, cada unidad	0,94
5. Por la obtención de fotografías, negativos y diapositivas del Archivo de la Villa	
Diapositivas 35 mm	3,00
Medio formato 6 x 7 cm	6,00
Formato 9 x 12 cm	15,00
Formato 13 x 18 cm	25,00
Fotografía digital	
Hasta 12 Mpix JPEG	5,00
Duplicado CD	1,00
6 Mpix TIFF	9,00
Duplicado CD	1,00
12 Mpix TIFF	12,00
Duplicado CD	1,00
6. Por la obtención de copias del documento del Archivo de la Villa:	

	Euros
Tamaño 10 x 15	
Color automático (a partir negativo 35 mm y digital)	0,30
Directo de diapositiva (cualquier formato)	0,45
Tamaño 13 x 18	
Color automático (a partir negativo 35 mm y digital)	0,45
Directo de diapositiva (cualquier formato)	0,60
Tamaño 20 x 25	
Color automático (a partir negativo 35 mm y digital)	1,50
Directo de diapositiva (cualquier formato)	1,60
Tamaño 24 x 30	
Color automático (a partir negativo 35 mm y digital)	2,40
Directo de diapositiva (cualquier formato)	2,50
Tamaño 30 x 40	
Color automático (a partir negativo 35 mm y digital)	4,75
Directo de diapositiva (cualquier formato)	4,75"

Documento de carácter informativo. La versión oficial puede consultarse en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" o en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".